

CORREOS DE CUBA INFORMA SOBRE SITUACIÓN DE LAS CARGAS ATRASADAS DE LA COMPAÑÍA XPRESS MULTISERVICES S.A.



En las últimas semanas se han registrado en los canales de comunicación y de atención al cliente del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), reiteradas quejas por la demora en el procesamiento y entrega a los destinatarios de 10 contenedores con envíos de paquetería tramitados hacia Cuba desde Panamá por la compañía Xpress Multiservices SA, debido al incumplimiento por esta última de lo pactado contractualmente con la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional del GECC.

La Empresa de Mensajería y Cambio Internacional (EMCI) y la compañía Xpress Multiservices S.A. concluyeron las negociaciones que durante semanas estuvieron sosteniendo, con el compromiso por esta última de cumplir rigurosamente lo acordado en el contrato de este servicio.

La Empresa de Mensajería y Cambio Internacional de Correos, con independencia de que no es responsable de lo ocurrido, ofrece sinceras disculpas por las afectaciones provocadas a los clientes, e informa que ha iniciado el procesamiento de las cargas atrasadas de Xpress Multiservices SA para su entrega a los destinatarios en Cuba.

Las personas interesadas podrán solicitar mayor información o esclarecer sus dudas, a través de la sección PUEDE COMENTARNOS de nuestro sitio web <https://www.correos.cu/>; por los correos electrónicos atención.cliente@ecc.cu y atención.cliente@mci.ecc.cu o a través del Centro de Llamadas de Correos de Cuba, por el número telefónico 80244644, que funciona las 24 horas del día.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

